

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE AÑO:		Pta. Cts.
España...	1'25	
Extranjero (Unión Postal)...	2'25	
Ultramar...	2'50	

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 "

OBRA Nueva

A. Noguera—Memoria sobre los cantos, bailes y tocatas populares de la Isla de Mallorca.

Premiada con el primer premio, ofrecido por S. A. la Infanta Doña Isabel, en el segundo concurso de la Ilustración musical hispano-americana.

Se vende á UNA PESETA el ejemplar en la imprenta y librería de *Amengual y Muntañer*.—Conquistador, 30, Cadena, 2.—Palma.

Novelas griegas

La flamante *Biblioteca Universal Ilustrada*, que editan en Barcelona «Durán y C.^{ta}», ha hecho su aparición al público con una serie de narraciones cortas titulada: *Novelas griegas* por Demetrio Bikelas, Jorge Drosinis, Argyros Eftaliotis, Constante Palamas y G. M. Vizyenos, traducidas directamente del original por A. R. L.

Lo usual y de moda se pega insensiblemente: aunque hoy no se lea á Zola, ó á Lombroso, ó á Taine, pongo por caso, algo de esos autores se respire, porque estén en eflorescencia y el polen de su ingenio trasciende á la atmósfera intelectual y se nos suministra á diario en toda clase de lecturas. No sucede otro tanto con los autores recónditos ó peregrinos, que hay que ir á buscar en la matriz, cuando iropinadamente no nos llegan á las manos. Me atraen y sugestionan esa última clase de conocimientos si tienen prosapia blasonada en la historia de la literatura. Por esto la literatura griega, que, en punto á heráldica, nadie la vence, me atrae como canto de sirena; y las producciones de la Grecia rediviva, de todos desconocidas, tienen para mí indecible encanto, aún en la humildad que les reconozco. Que aquí, en España, no se estudia griego, es evidente: los escolares de filosofía y letras lo cursan, pero no lo saben. Desde aquellas niñas de *El Joven Telémaco*, que irónicamente cantaban en griego para mayor claridad, solo sé que sepan griego Menéndez y Pelayo, que se lo sabe todo; Baráibar, que lo traduce; Balari, que lo enseña y Antonio Rubió y Lluch, que lo paladea con delectación afrodística. Rubió es indudablemente el traductor de esas *Novelas griegas*. A no delatarle las iniciales de su nombre y apellidos le delataría el prólogo, erudito, apasionado por Grecia y por Cataluña, que precede á la traducción de las referidas novelas. Tipo raro en literatura es mi antiguo compinche. Nutrido de humanidades y variadas lecturas, pudiera brillar de sobra en la producción de creaciones en que la belleza reinara como única soberana; pero en vez de acrecer la turba multa, dirige sus propios afanes, por medios literarios é investigaciones históricas, á popularizar conocimientos y hermanar pueblos y razas que tienen algún punto de contacto. En la América española, y especialmente en Colombia, ha dado á conocer, en interesantes correspondencias, lo noble y digno que existe en la literatura española; en España ha divulgado los conocimientos, adquiridos á fuerza de serias investigaciones, relativos al ducado catalán en Atenas; y á los legajos más adormidos de los archivos de Cataluña ha ido, como madrugador importuno, á secudir las sábanas de polvo, para que nos testificaran la influencia clásica que recibieron las letras catalanas en la época genuina de su primer desenvolvimiento.

De las cosas que más han preocupado á Rubió ha sido Grecia y sus sabios; y menos mal si se hubiese contentado con los siete de la tradición. Pero le pasa á Rubió algo de lo que á mí me pasa, y le hechiza el estudio de lo ignoto que tiene ó representa algún valor. Ayer estudió á Nicéforo Gregoras y hoy la ha emprendido con los noveladores de la Grecia moderna.

Noto que, al correr de la pluma, estoy diciendo de Antonio Rubió lo que no basta para estudio y biografía del mismo, y que he dado con camino curvo para llegar á su última producción. Las *Novelas griegas*, que acaba Rubió de traducir, no son tales novelas sino narraciones cortas, la más extensa de las cuales no ocupa siquiera cuarenta páginas en octavo, de cuerpo diez interlineado; son artículos narrativos de revista literaria que no pueden proseguir la tradición de un género literario que

Grecia no conoció en su hegemonía, sino descripciones modernísimas de tipos vivientes, como *En casa del oculista*, *La mujer del ciego Kostas* y hasta *La destrucción de un molino*; impresiones de momento, como *Un recuerdo* y *El bordado de Anitsa*, ó ligeros desarrollos de un estado psicológico, como en *La expiación de una madre*, que es para mí la pieza del tomo; si bien *La destrucción de un molino* mezcla hábilmente la pintura de un tipo de patriota, lleno de pasión, con tradiciones históricas que rayan en lo sublime.

Del poeta, traductor y publicista griego Demetrio Bikelas se incluyen, en el tomo que me ocupa, dos delicadas narraciones, y á fé que bien merece Bikelas esa deferencia por su importancia artística y por haber vulgarizado en su patria el teatro de Shakespeare. El marqués Queux de Saint-Hilaire tradujo al francés hace siete ó ocho años algunas novelas de Bikelas, y otras tantas vulgarizó en alemán el doctor Augusto Boltz. En España, salvo la traducción catalana y castellana de *Loukis Laras*, debida al propio Rubió y á su amigo Luis Sagnier, quizás sea ésta la primera vez que se hayan combinado los caracteres de imprenta para anunciar la existencia de Demetrio Bikelas.

Más ignorados son todavía de los españoles los nombres de Constante Palamas, autor de los *Cantos de mi patria*; Vizyenos, Eftaliotis y Jorge Drosinis, que á los treinta años goza fama de poeta por sus colecciones *Telarañas* y *Estalactitas* y de prosista por sus *Idilios*, *Cartas campesinas*, *Memorias* y novelas varias.

Con buen pié ha hecho su entrada en el mundo la *Biblioteca Universal Ilustrada* y en el primer volumen de la misma Antonio Rubió ha desplegado la bazarra de su amor á Grecia y su gala de traductor. Enhorabuena.

Espinilla

Instantáneas

Estamos iguales

Situación del Banco de España, según el último balance: *poco dinero, mucho papel*.

Situación mía, según texto y corazonada: *mucho papel y poco dinero*.

Desde que he hecho este descubrimiento (bastante después del siglo XV) no quepo en mí de gozo; y como no quepo en mí, pretendo convencer á una vecina muy guapa para que me recoja los trastos.

¡Que alegría!

¡El Banco y yo, igualitos!

No vale decir que son ilusiones. Aquésten los comprobantes de todas clases, por los cuales es fácil ver que tengo, como nuestro primer establecimiento de crédito, *mucho papel y poco dinero*.

En cuanto al papel, pasemos revista á los valores en cartera. Los primeros que salen son *valores por tasación de partes*.

Todo esto está completo y legalmente perdido. Licitamente no. Mi prestamista es un ladrón más grande que Gestas, pero no hay que pensar en decirselo; se enfadaría él, se enfadaría la pareja, acabaría por enfadarme yo y perder la corrección de formas y nos enfadaríamos todos.

Más valores.

Versos; éstos no son pignorables; apenas si circulan entre las fregonas que alguna vez hacen operaciones á la par merced á los consonantes Agustine, divina y cocina. Aún así, se corre el peligro de que la fregona prefiera los versos de un cabo 1.º que aconsonataba *astro con macho*. La misma chica me dijo que los míos le sonaban mejor; pero prefirió el cabo.

Más valores. Libretos de zarzuela ¡quieto el pescad! No está la Magdalena para tafetanes, ni el tiempo para zarzuelas.

Lo único que metía ruido era Chapí y una vez que el público le ha conocido tiene que darse por satisfecho con éxito, como el último, *con descuento*. Y aún eso á fuerza de presión oficial.

Otros valores:

Cartas amorosas: estén pignoradas y ya no tienen valor en el mercado.

Artículos, folletos, librillos menudos; todo esto no vale un Comelerán y la prueba es que Tamayo y Baus (el que escribe con ruda minerva) no se ha acordado de mí nunca para confirmarme una de esas gangas que distribuye á *la nea callando* entre los académicos que votan á los Comeleranes.

Ya ven ustedes que el *papel* me sobra. En cuanto al poco dinero, no puedo probarlo. Podría probar que lo tengo, si lo tuviera, enseñándolo ó repartiéndolo, pero ¿cómo pruebo yo que no tengo dinero? Nada: piensen ustedes lo que quieran.

F. SERRANO DE LA PEDROSA

15 de Mayo de 1893

NOTICIAS

Del Extranjero

El *Standard* de Londres publica un telegrama de Nueva York en que se dice que la indisposición de la infanta doña Eulalia obedecía á que el Presidente de la República de los Estados Unidos se oponía á recibir á los infantes en la Casa Blanca y á devolverles la visita.

Por esto la infanta doña Eulalia buscaba, según se dice, un pretexto para no llegar á Chicago. Pero, M. Cleveland ha variado de opinión y recibirá á los infantes con los honores y consideraciones que corresponden á su jerarquía.

El aviso de guerra norteamericano *Del-fin* recogerá á los infantes cerca de la bahía y los conducirá á tierra. M. Cleveland devolverá á los infantes la visita que éstos le harán en la Casa Blanca.

M. Cornelio Hertz ha declarado que le causaba el papel que le hacían representar en la comedia del Panamá y que exigía que se pusiera fin á ello, mandándose retirar inmediatamente la solicitud de extradición presentada al Gobierno inglés por el francés.

Augura M. Rochefort en *L'Intransigeant* que M. Hertz obtendrá cumplida satisfacción.

La Cámara francesa de diputados ha desechado la creación de un ministerio especial para las Colonias.

Asegura un telegrama de Nueva York, que gana terreno la insurrección de Nicaragua, teniendo probabilidades de triunfar. Se dice que el señor Sacaza se queda reducido á la capital.

Se nota gran movimiento entre los socialistas alemanes, que parece cuentan con el apoyo metálico de los socialistas suizos. Se celebran reuniones en Berlín y alrededores, en las cuales reina el mayor entusiasmo.

Se confirma que el nuevo Parlamento alemán será convocado para el 28 de junio.

Anuncian de Roma que ha sido nombrado Patriarca de Venecia el obispo de Mantua.

M. Carnot padece actualmente de una crisis hepática, por lo cual ha tenido que aplazar la recepción del general Dodds.

Según telegrafían de Atenas, háse constituido el nuevo ministerio bajo la presidencia de M. Sostiroupolo que es á la vez ministro de Hacienda. Del Interior Rouff y M. Coutodarlo de Negocios extranjeros.

De las Provincias

Leemos en *La Publicidad* de Barcelona, correspondiente al miércoles:

«Desde muy temprano se aglomeraron ayer por la mañana multitud de personas junto á la puerta del teatro Principal, en uno de cuyos pórticos se halla establecido el despacho de billetes para la plaza de Toros, y á las nueve, cuando se abrieron las regillas estaban aguardando turno más de doscientas personas, que formaban dos extensas colas.

Con mortificante lentitud se iba despachando al público, y las colas, lejos de decrecer, aumentaban, y cuando á medio día se cerró el despacho tenían aquellas más extensión que por la mañana.

Al abrirse aquél de nuevo á las tres y media de la tarde, se prolongaban las colas hasta el café de Colón, por una parte y hasta la calle del Arco del Teatro por la otra, y al cerrarse de nuevo á las siete quedaba aún mucha gente sin haber obtenido el deseado talón.

Se asegura que la empresa de la plaza de Toros la ha cedido por 15.000 pesetas á *Lagartijo*, y que la corrida del domingo se dará exclusivamente por cuenta de este espada.»

Leemos en un diario de Málaga, que en un pueblo cerca de Albaida, en una choza ó barraca de aquel término, ha estado sin comer nada absolutamente una mujer durante diecisiete días, sin tomar más que agua ligeramente azucarada en todo ese tiempo, y sin que haya sentido fiebre, ni sus fuerzas hayan decaído lo más mínimo.

En otras épocas la misma mujer ha pasado muchos días sin tomar alimentos por absoluta inapetencia.

El martes por la tarde hubo en Barcelona sangriento suceso en la carretera de Casa Antúnez, cerca del Morrot. A consecuencia de riñas entre varios sujetos, resultó uno de ellos muerto y otro herido. El presunto agresor fué detenido.

En Segovia hizo días pasados su acostumbrada ascensión en globo el capitán Mila.

Volando por el espacio, fué á caer el montgolfier dentro de la huerta de un convento, donde su aparición produjo el natural asombro entre las esposas del Señor.

De las islas

Menorca

Según se dice, esta semana llegará á Mahón la escuadra francesa del Mediterráneo, siendo probable que en breve visite también el puerto de Palma.

Copiado de *El Bien Público*:

«Hoy termina la primera quincena del mes de Mayo, y en verdad que ha sido abundante en borrascas y lluvias en determinadas regiones de la Península, pero á esta isla que tanto suspira por el fecundizante elemento, apenas han llegado y aún así como de rechazo; pues en las primeras horas de la noche de ayer llovió pero en tan poca cantidad, que sólo fué para humedecer la superficie de la tierra y como para dar al calor, que tan prematuro ha sido este año, algo de sofocante que antes no tenía.»

En la noria llamada *dels Cuniets*, situada en la calle Cos de Gracia de Mahón, existe una parrá que, no obstante su escaso desarrollo, ostenta nada menos que trecientos cincuenta y un racimos, caso de rara fecundidad.

El lunes por la tarde se verificaron en el puerto de Mahón las pruebas de las nuevas calderas del *Menorca*, á cuyo efecto este vapor dió la vuelta á la isla del Aire. El viaje se efectuó con toda felicidad y con el mejor éxito, pues al tirar la corredera acusó un andar de once millas y tres cuartos. Iban en el buque unos trescientos expedicionarios entre los cuales llevaba buena representación el bello sexo.

Sóller

Si dijéramos que el número de forasteros que han visitado esta villa con motivo de las ferias y fiestas celebradas estos días en honor de Nuestra Señora de la Victoria ha sido considerable, incurriríamos en un error que, dados los antecedentes de imparcialidad y justicia con que siempre hemos procurado narrar nuestras crónicas, se apartaría bastante de la verdad.

Aparte de la torre Eiffel que, dicho sea de paso, colocada en diferente sitio del en que estaba hubiera producido mayor efecto, y de la extemporánea bendición de la Fábrica del Gas, el programa de los festejos ha sido el mismo de siempre sin ninguna otra variante; bengalas, fuegos artificiales y música en las noches del sábado, domingo y lunes y además misa de campaña con el consabido simulacro en el puerto.

Hay que advertir que en defensa de la poca concurrencia y menor entusiasmo y animación que ha cabido á estas fiestas, se pueden contar varias circunstancias atenuantes, como son la escasa ó nula publicidad que las ha precedido, la incertidumbre de si se aplazarían ó no las elecciones municipales, la corrida de toros y el no haber podido verificar la expedición proyectada el vapor *León de Oro*, causas son estas, á nuestro entender, que han contribuido poderosamente á que las ferias y fiestas que el pueblo de Sóller celebra en conmemoración de la victoria alcanzada sobre las huestes agarenas mandadas por Ochiaí en 11 de Mayo de 1561 hayan sido lo más so-

y desanimado que jamás se había visto desde su fundación.

—En la tarde del lunes y hora del simulacro en el puerto, un carro volcó en medio de la carretera y á dos mujeres que iban en él les dió tal síncope, que una de ellas hacía más de cuatro horas que estaba en su propia casa y todavía no sabía en cual de los mundos habitaba; un bárbaro, que siempre los hay, antes de que llegara el facultativo no encontrando otro medio más expedito para hacer volver en sí á una de las víctimas, descalzóla de sus medias y zapatos y poniéndole un grueso guijarro entre el dedo pulgar y el índice apretó con todas sus fuerzas y el resultado, para él victorioso, fué un agudo grito de la paciente, á nuestro entender más que suficiente para que la sobreviviera nuevo síncope, cuando no el crísmus, que todo hubiera podido suceder. Medios sobran mucho más á mano y no tan dolorosos como el que, sin necesidad, puso en práctica el nuevo hijo de Esculapio.

—El miércoles un mulo al cual su dueño llevaba del roncal, dió tan fuerte coz á una criatura que acompañada de su señora madre se dirigía á la plaza, que, el labio partido, una fuerte contusión y algunos dientes fuera de sus alveolos, fueron el resultado de la primera desgracia del día.

—A la hora de itinerario ha fondeado en este puerto, procedente de Barcelona, el vapor *León de Oro* con carga general y unos 50 pasajeros, la mayoría de ellos naturales de Andraitx y de regreso de Cuba, en donde han trabajado en las operaciones de la zafra.

—El lunes por la tarde fondeó también en el puerto, procedente de Cardiff en 22 días de navegación, el hermoso bergantín goleta *Regina* de 400 y pico de toneladas, matrícula de Villagarcía, al mando del capitán José M.^a Fabero. Es el tercer buque que con cargo de carbón mineral ha entrado en poco tiempo en este puerto.—C.

17 de Mayo de 1893.

De la Capital

Pasado mañana domingo en la iglesia de San Magín se verificará la procesión que se dedica anualmente al Santo Cristo de los Navegantes, preciosa figura que fué regalada por la casa Formiguera á la mencionada iglesia.

La función anunciada se celebrará con la solemnidad acostumbrada en años anteriores.

Si no hay contratiempo que lo impida ó retrase las obras, es casi seguro que á fines de este mes quedará cerrado el arco que sustentará el puente que se está construyendo sobre la Riera.

Es digna de especial mención la actividad que el contratista señor Gurgui está desplegando en la construcción del expresado puente, que es, según se sabe, de necesidad urgente en esta capital.

En el periódico oficial se publica el anuncio señalando el día 19 del actual, que es el de hoy, para procederse ante el Alcalde de la villa de Sóller, al pago de las indemnizaciones de los terrenos que deben ser expropiados para la construcción del trozo de carretera desde la nombrada villa á su puerto.

El vapor *Menorca*, de la compañía menorquina de vapores ha sustituido en los viajes semanales que verifica desde este puerto al de Mahón al *Nuevo Mahón*.

El *Menorca* ha sido objeto, recientemente de grandes reparaciones.

Ayer llegó á ésta á las siete y media de la mañana, trayendo 11 pasajeros, la correspondencia, 47 reses vacunas, 184 lanas y 21 lechonas.

La Comisión provincial, en uso de las atribuciones que le confieren las leyes, ha acordado contratar en pública subasta las obras que deben verificarse en el Hospital para dar mayor capacidad al dormitorio de las Hijas de la Caridad que prestan sus servicios en dicho establecimiento y al desván correspondiente, las cuales consisten en dos arcos elípticos, pared de fachada á un patio sobrepuesta á los mismos, pisos, cubierta, guarnecidos y obra de carpintería de taller con arreglo á las condiciones generales que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación.

En la mañana de ayer un amigo nuestro extravió un cheque número 95.006 de 2.500 pesetas, librado desde Santa Cruz de Tenerife contra la Sucursal del Banco de España en esta ciudad.

Como quiera que dicho cheque no pueda hacerse efectivo en esta plaza, su dueño agradecerá á quien lo tenga en su poder se sirva entregarlo en esta imprenta, con objeto de poder remitirlo cuanto antes al punto de su procedencia.

A las cinco de la tarde de ayer salió para Valencia el vapor *Cataluña*, llevándose la

correspondencia, 13 pasajeros y carga. Entre ésta figuraban 5 caballos remanente de la pasada corrida de toros, 2 de particulares y algunas cajas para traer los toros que han de lidiarse en esta plaza el 11 de Junio.

Ayer por la tarde en la carretera del Pont d'Inca cerca del Vivero, se desbocaron los caballos que tiraban de un carruaje particular y en lo vertiginoso de la carrera emprendida se tiraron dentro de la cuneta del camino.

El cochero salió harido de una coz de un caballo, que le destrozó la cara. Las personas que iban dentro del coche, no tuvieron novedad.

El cochero fué conducido á la casa de sus amos en bastante mal estado.

Esta tarde sale el activo empresario de este Teatro Principal Don Luis Cussini, con objeto de ultimar las condiciones para la venida á esta ciudad de la Sociedad de Conciertos dirigida por el maestro Bretón.

Al efecto se ha abierto un abono condicional para tres audiciones, que será hoy entregado al público.

Ayer falleció, tras larga y penosa enfermedad D. Miguel Jaume y Montaner.

Su cadáver fué conducido á Manacor, en un tren expreso, que salió de esta ciudad á la una y media de la tarde, acompañándole en el coche salón algunos desus parientes y amigos entre los que tuvimos ocasión de ver á D. Antonio Marroig, don Antonio Sbert y D. Gabriel Maura.

Poco animado estuvo ayer el mercado de Inca é insignificantes las cantidades de generos y ganado, expuestas así es que las transacciones fueron escasas.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha concedido el plazo de quince días á los ayuntamientos de la misma, que en número muy considerable no han remitido todavía aprobadas por las Juntas municipales las cuentas justificadas del ejercicio de 1891 á 92, para que lo verifiquen, y terminado que sea se tomarán medidas de rigor contra los alcaldes morosos.

Los días 24 y 25 del actual el empresario de esta plaza de toros señor Sureda se propone hallarse en Córdoba, en donde se celebrará feria y en su circo torearán los diestros Espartero y Guarrita reses de D. Anastasio Martín de cuya ganadería precisamente serán las que han de ser lidiadas el 11 de Junio próximo por el primero de los nombrados mataderos.

Los gastos originados por las obras llevadas á efecto por administración, durante el mes de Abril que acaba de vencer, ascienden á pesetas 685'48 por los conceptos siguientes: en la casa palacio de la Diputación, 124'24; en la Misericordia 89'88; en el Hospital, 471'36.

Los Ayuntamientos de Pollensa, Costitx, Santa Margarita, Esporlas y Llubi, sacan á pública subasta el arriendo á venta libre de todas las especies sujetas al impuesto.

En el Colegio Médico

Antesyer noche dió la anunciada conferencia en esta asociación científica el reputado médico D. Francisco Sancho, sobre el tema *Aptitudes individuales y colectivas*.

Después de dejar sentado que el hombre no es una máquina armónica completamente equilibrada, sino un complejo mecanismo que se diversifica en cada caso, explicó las aptitudes individuales por el predominio de algún aparato ó sistema que si no es exagerado aumenta la fuerza orgánica, pero que si prepondera extraordinariamente, produce su desequilibrio físico, apareciendo atroficas las demás aptitudes, y surgiendo otras nuevas, ya morbosas, que implican un descenso rápido en el progreso evolutivo.

Demstró con atinadas consideraciones el influjo de la herencia y del matrimonio en las aptitudes físicas, morales é intelectuales del individuo, como también las modificaciones que en ellas pueda introducir la educación bien dirigida desde la infancia, evitando el desarrollo de aptitudes morbosas y fomentando las útiles, que se encuentren ocultas ó larvadas. Se ocupó también de la influencia que en ellas ejercen el sitio, las costumbres y el tiempo.

Trató después de las aptitudes colectivas, que si son múltiples, originan actividades distintas que amplían el cúmulo de acción común y dan resultados beneficiosos, pero que si son exclusivas en un determinado sentido producen la decadencia, el cansancio y la impotencia, necesitado por consiguiente, como las otras, dirección é impulsión.

Los vicios sociales son los que determinan las aptitudes morbosas colectivas, influyendo en ellas las necesidades del trabajo, las épocas, el desarrollo de las inte-

ligencias, y sobre todo la educación, cuyos efectos son más marcados en lo moral é intelectual que en lo físico.

Terminó diciendo que la escuela, el culto, el libro, la prensa, el público espectador sostienen, avivan y dirigen la general cultura, que decae muy pronto si no son sanos, morales é instructivas sus preceptivas enseñanzas. Por eso si se dá pasto venenoso á las inteligencias, se llega muy pronto á la muerte de todo pensamiento progresivo y bueno.

El discurso del Sr. Sancho fué escuchado con atento interés y aplaudido con entusiasmo por la concurrencia que llenaba el salón.

Tenamos entendido que el próximo miércoles dará fin el Colegio á esta primera serie de conferencias con el resumen de las mismas que hará su Presidente D. Sebastián Domenge.

Boletín Judicial

Ayer tuvo que suspenderse la celebración del juicio por Jurados de la causa contra Bernardo Sureda y otro acusados del delito de homicidio, á consecuencia de una indisposición repentina del abogado fiscal D. Joaquín Llansó que había de sostener la acusación.

Pronósticos del tiempo

El *Boletín Meteorológico* que dirige el astrónomo señor Noheriesboom anuncia para la segunda quincena del mes actual que en general reinará buen tiempo, siendo variable los dos primeros días, y bastante calurosos del 18 al 22.

Del 23 al 25, propensos á tormentas, que serán más bien de calor que de lluvia, y nada remediarán, continuando el buen tiempo y caluroso hasta el 29.

Como el 30 principiará el cambio atmosférico más importante de esta quincena, los dos últimos días del mes serán tempestuosos, especialmente el 31.

Las tormentas, más bien de calor que de lluvia, que se desarrollarán desde el 23 al 25, tendrán poca intensidad y no podrán prosperar más allá de la región meridional de Europa, porque en la septentrional habrá un gran centro de altas presiones.

Por tal motivo no cambiará la situación meteorológica hasta el martes 30, en que empezará á notarse en nuestra península la influencia de la depresión del Atlántico.

Más que el 30 se sentirá su acción en nuestras regiones el miércoles 31. El último día del mes será el más tempestuoso de esta quincena. Las lluvias y las tormentas afectarán principalmente á las regiones del Noroeste, Norte y Centro, con vientos de entre SO. y NO.

Boletín de Comercio

Mercado de Inca

Precios corrientes el 18 de Mayo

	Ptas.	Cts.
Almadrón.	00'00	42 kg.
Trigo.	16'00	70 lit.
Candeal.	17'00	>>
Cebada del país.	10'50	>>
Id. forastera.	10'00	>>
Avena del país.	9'50	>>
Id. forastera.	9'00	>>
Garbanzos.	00	>>
Maíz.	12	>>
Habichuelas confites.	20	>>
Id. blancas.	21	>>
Frijoles.	00	>>
Habas para cocer.	19	>>
Id. ordinarias.	00	>>
Id. para ganados.	14	>>
Cerdos cebados.	00	10 kg

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 17 9'20 m.

París.—Sigue con actividad el sumario sobre las bombas explosivas encontradas esta madrugada, las cuales han sido analizadas en el laboratorio químico; han sido detenidos varios anarquistas, quienes niegan que hayan intervenido en el atentado.

Madrid 17 7'45 n.

En la reunión que han tenido los republicanos aprobándose el círculo concejales y diputados provinciales; no creése que haya llegado el momento del retraimiento.

Madrid 17 10 n.

En Balalona (Barcelona) ha habido un motín contra las células. Unos grupos apalearon al Ayuntamiento. Los guardias civiles cargaron contra ellos, causando tres heridos. Muchos detenidos.

Madrid 17 10'10 n.

La recepción en Palacio ha estado concurrida da hombres políticos y de militares. No asistieron los posibilistas.

En el Consejo acordó adelantarse la discusión de los presupuestos y proponer á las minorías que se celebren sesiones dobles:

(De nuestro servicio particular)

Por la madrugada

Madrid 17 á las 12'15 m.

El Sr. Vallés y Ribot ha salido para Barcelona.

Los señores Carvajal y Becerro de Bengoa han asistido á la sesión del Congreso.

A consecuencia de los disturbios ocurridos en Badalona contra los agentes ejecutivos de la recaudación de cédulas personales, hay tres heridos.

El Sr. Silvela ha regresado de su viaje á los baños de Marmolejo.

Opinión de «La Epoca».—Festejos

Madrid 17 á las 12'45 m.

La Epoca en su número de hoy aconseja la mayor calma posible en la discusión de los Presupuestos.

Sostiene que dada la importancia de los mismos y las novedades que introduce, deben emplearse dos meses en su exámen.

El banquete de gala celebrado en Palacio por el cumpleaños de S. M. el Rey estuvo brillantísimo.

El proyecto de ley de Administración local no se aprobará en la actual legislación.

Consejo de Ministros

Madrid 18 á las 1'20 m.

En el Consejo de hoy los Ministros han tratado de la aparición del cólera en Hamburgo y de la adopción de las consiguientes medidas y de la necesidad de acelerar la discusión de los presupuestos y de las reformas de Gracia y Justicia y Guerra.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposición importante.

Hay gran desanimación en los círculos políticos y carencia absoluta de noticias de interés.

Proyectos varios

Madrid 18 á las 2'15 m.

Asegúrase que en cuanto sean aprobados los Presupuestos serán puestas provisionalmente en vigor las reformas introducidas en la organización de los Tribunales por el Sr. Montero Ríos.

Luego se discutirán y empezarán á regir también los proyectos de Ley de Contabilidad, Administración local y Hacienda.

Noticias diversas

Madrid 18 á las 2'45 m.

Es muy probable que el Sr. Labra intervenga en la discusión de los Presupuestos.

Los silvelistas han celebrado un banquete en Lhardy.

El Sr. Romero Robledo ha sufrido en Berlín una nueva operación con éxito feliz.

El Directorio republicano ha aprobado la circular redactada por el Sr. Pl, recomendando á los diputados provinciales y á los concejales del partido, que continúen ocupando su puesto.

Hoy será comunicada á provincias. La Cámara portuguesa ha aprobado el proyecto de ley de pago de los acreedores extranjeros.

Por la mañana

Madrid 18 á las 10'15 m.

Los anarquistas de París que han sido detenidos se niegan tenazmente á declarar ante las autoridades.

El Gobierno intentará la reforma del Reglamento interior del Congreso cuando los republicanos vuelvan á las sesiones.

Circulan rumores de haberse alterado la mente del orden público en la Habana.

Otras noticias

Madrid 18 á las 11'5 m.

Dáse como probable que el Sr. Labra tome parte en la discusión del Mensaje para ocuparse especialmente en los asuntos de Cuba.

Asegúrase que las minorías conservadoras del Senado y del Congreso plantearán un debate acerca de las reformas militares, con objeto de provocar una votación nominal y dividir á la mayoría en el asunto de las Capitanías generales.

Otro Consejo

Madrid 18 á las 1'45 t.

Al Consejo de Ministros de hoy, no ha podido asistir el Sr. Sagasta.

Lo ha presidido el Ministro de Estado Sr. Moret.

S. M. la Reina ha firmado hoy la combinación de puestos de la Armada que se venía anunciando.

Ha sido ascendido á Contralmirante el Sr. Fernández Coria.

Han sido nombrados: Comandante del Apostadero de la Habana el Sr. Arias Salgado y segundo Comandante de Filipinas el Sr. Nuñez (D. Indalecio).

Anuncios y novedades

Madrid 18 á las 2'30 t.

Los republicanos hacen grandes preparativos para el *meeting* que se celebrará el domingo próximo.

Dícese que algunos caracterizados ministeriales combatirán en el Congreso los nuevos presupuestos.

Dícese que á consecuencia de los mismos tendrán que decretarse mil casanías.

El Presidente del Consejo de Ministros de Hungría ha leído en la Cámara un proyecto de Ley estableciendo la libertad de cultos.

Bolsa de Madrid

Table with financial data: Madrid 18, 4'15 t. Deuda perpétua al 4 p. interior... 70'40. Id. id. al 4 p. exterior (1891)... 76'60.

Noticias de la tarde

Madrid 18 a las 4 50 t. En los centros oficiales se desmiente que se haya presentado en Cuba una nueva partida de insurrectos, reinando allí completa calma.

LOTERÍA NACIONAL

PROSPECTO DEL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DÍA 20 DE MAYO DE 1893.

Ha de constar de 82.000 billetes, al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos a cinco pesetas, y distribuyéndose 1.120.000 pesetas en 1.600 premios de la manera siguiente:

Table with 3 columns: Premios, Pesetas. 1 de 140.000, 1 de 70.000, 1 de 35.000, 1 de 20.000, 4 de 6.000, 10 de 3.000, 1.180 de 500, 99 aproximaciones de 100 pesetas...

Madrid 1.º de Marzo de 1893.—El Director general, Olegario Andrade.



Don José Llabrés y Aulí

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su afigida viuda, hijo, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida a sus amigos y conocidos, les suplican se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al rosario y conducción del cadáver que se verificarán esta tarde a las seis y las seis y media respectivamente, en la Iglesia de San Miguel, y al funeral que se celebrará mañana sábado por la mañana en la indicada parroquia, a las diez y cuarto.

No se invita particularmente.



Don Miguel Jaume y Montaner

falleció en la mañana del 18 de los corrientes después de recibir los Santos Sacramentos

—(E. P. D.)—

Su viuda D.ª Elvira Montaner, hijos, hermana, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les suplican tengan presente en sus oraciones al finado y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel mañana 20 a las once.—No se invita particularmente.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 11 de Mayo.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el día 1 de Junio próximo empiece a regir la nueva organización de las armas de infantería y caballería y de las tropas de artillería e ingenieros. Marina.—Real decreto autorizando la adquisición del carbón de «Cardiff» necesario durante dos años en el departamento de Cádiz.

La del día 12. Gobernación.—Real decreto suspendiendo las elecciones municipales, que publicamos en otro lugar. Guerra.—Real orden concediendo la cruz de Mérito militar de primera clase, presionada al capitán de Estado Mayor D. Joaquín Hidalgo Cuevas

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados. Nacimientos.—Día 16.—Varones, 0. Hembras, tres. Matrimonios.—Día 16.—Ninguno. Defunciones.—Día 18.—Juan Cardona Serra, casado, de 40 años, Hospital, de catarro. Guillermo Calafell Morey, casado, de 68 años, Son Rapiña, de endocarditis enterrado en el cementerio de la Vileta. Hospital Civil.—Día 18.—Movimiento de enfermos.—Entradas, 4, 2 varones y 2 hembras. Altas, 2; 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, 1 varón. Registros del puerto, de ayer a la puesta del sol.—Estado de la atmósfera.—Despejada, densa y brumosa en los bajos. Horizonte.—Nebuloso el del primer cuadrante y con brumas los demás. Idem del viento.—Poniente galeno. Idem del mar.—Bajo oleaje y rizada del viento. Buques a la vista.—Una polacra golsta en medio de la bahía navegando en demanda de la alta mar. Vigia de Portopi.—Sin señal.

Buques fondeados.—Día 18.—Vapor español Menorca, de 128 ton, matrícula de Mahón, capitán D. José Caldes, con 17 trip 11 pas., y valija. De Mahón en 11 horas. Brick barca español Gavendolino, de 448 ton., matrícula de Cádiz, pat. D. Juan Rey Bretal, con 11 trip, y carbón. De Cardiff, en 23 días. Buques despachados.—Día 18.—Vapor español Cataluña, de 662 ton, matrícula de Palma, capitán D. G. Pujol, con 22 trip. y valija. Para Valencia. Pailebot español Paulita, de 57 ton, matrícula de Palma, pat. B. Calafell, con 6 trip, 1 pas. y azucar. Para Barcelona.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Concluirán en Santa Catalina de Sena, exposición a las seis y cuarto; a las diez, durante una misa se rezará el Santo Rosario. Al anochecer Rosario, el ejercicio del mes de Mayo y la reserva precedida de Te-Deum.



Don Juan Mestre y Bosch

Pintor de Cámara de S. M., académico corresponsal de la de San Fernando y profesor de las Escuelas de Bellas Artes de esta provincia.

Ha fallecido (E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, hijas políticas, nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará en el convento de Santa Magdalena mañana 20 a las once, en lo que recibirán especial favor.

No se avisa particularmente.

—116—

—113—

Se consideran también como de iniciativa propia de los agentes encargados de la investigación, los expedientes de defraudación que los mismos instruyan por virtud del resultado que obtengan al comprobar las declaraciones de baja presentadas por los industriales; pero además de las correcciones disciplinarias que a dichos funcionarios se impongan en el reglamento por que ban de regirse, en casos especiales podrá privarseles de la parte de recargos que les corresponda en los expedientes que instruyan por faltas cometidas en los mismos.

Art. 172. Son defraudadores de la contribución industrial y de comercio:

- 1.º Los individuos o personas jurídicas que ejerzan cualquier industria, profesión, arte u oficio de los sujetos a la misma, sin haber presentado previamente la declaración duplicada de alta, ni haber obtenido el certificado talemario establecido para las industrias de la tarifa 5.ª de patentes. 2.º Los que habiendo sido dados de baja en la matrícula como consecuencia de su declaración de cesar en la industria, continúen ejercitándola. 3.º Las personas jurídicas que dejen de presentar los documentos a que se refiere el artículo 29, o que en sus balances o cuentas supongan gastos no realizados o cometan cualquiera otra falsedad con objeto de rebajar la cuota.

Art. 173. Los defraudadores de la cuota de tarifa que por un año correspondan a la industria de que se trate. Art. 182. A los comprendidos en el párrafo tercero del expresado art. 172 se les impondrá: 1.º La cuota que les corresponda satisfacer por la cantidad objeto del fraude; y 2.º Un recargo equivalente a otro tanto de dicha cuota. A los comprendidos en los párrafos cuarto y quinto del mismo se impondrá: 1.º El pago de la diferencia de cuota que hubiesen dejado de satisfacer por el tiempo que hayan ejercido la industria en el año corriente y en los dos anteriores.

—117—

—120—

Art. 181. A toda persona comprendida en los párrafos primero y segundo del artículo 172 de este reglamento se le impondrá: 1.º El pago de las cuotas hubieras debidas satisfacer el tiempo que haya ejercido la industria en el año corriente y en los dos anteriores. 2.º Un recargo equivalente a la cuota de tarifa que por un año correspondan a la industria de que se trate.

Art. 182. A los comprendidos en el párrafo tercero del expresado art. 172 se les impondrá: 1.º La cuota que les corresponda satisfacer por la cantidad objeto del fraude; y 2.º Un recargo equivalente a otro tanto de dicha cuota. A los comprendidos en los párrafos cuarto y quinto del mismo se impondrá: 1.º El pago de la diferencia de cuota que hubiesen dejado de satisfacer por el tiempo que hayan ejercido la industria en el año corriente y en los dos anteriores.

de la casa, fábrica, establecimiento, etc., practicado por el funcionario encargado de formar el expediente, en cuya diligencia se expresará clara, explícita y detalladamente la profesión, industria, arte y oficio que se ejerza, o los artículos que sean objeto de la venta, y el modo habitual de expendierlos, o los aparatos y objetos impondibles. Esta diligencia la firmará el empleado o empleados y el interesado; cuando éste no sepa, lo hará un testigo instruido; y cuando no quiera, lo verificarán dos testigos, y a falta de ellos se hará constar en el expediente y seguirán las demás diligencias. C. De otra diligencia en que se haga constar haberse hecho saber al industrial que el expediente era de defraudación, y lo que el interesado exponga en su defensa, o que requerido al efecto, no quiso hacer uso de este derecho. Esta diligencia será también autorizada como la anterior. Si el interesado hiciera alguna otra, se evacuará inmediatamente cuando la persona citada resida en la misma población, o en otro caso se dará cuenta a la Administración para que se verifique por quien corresponda. D. De otra diligencia en que se haga constar si el interesado es o no reinventor, y si residió o no la entrada en el establecimiento.

E. De un informe razonado de los funcionarios que hayan instruido las diligencias, proponiendo la absolución o indicando la responsabilidad en que a su juicio haya incurrido el contribuyente, citando el artículo del reglamento en que se funde la propuesta. Estas diligencias se instruirán en el plazo de diez días, entregándose después a la Administración, la cual facilitará recibo. 3.º La Administración remitirá al expediente a la Delegación en el plazo de cinco días, contado desde la fecha de su presentación. 4.º La Delegación, dentro de igual plazo, citará a junta administrativa, teniendo especial cuidado de que las citaciones se notifiquen reglamentariamente. Art. 175. Constituida la Junta y dada cuenta del expediente serán oídos el denunciante o el agente de la Administración y el denunciado o la persona que le represente, admitiéndoles las pruebas que aduzcan en el acto. Retirados los interesados del local en que se celebre la sesión, la Junta dictará providencia, la cual, ya sea definitiva, ya para mejor proveer, será escrita y firmada en el expediente y notificada a las partes. Art. 176. Si la Junta entendiera que es necesario comprobar algún hecho antes de



FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirán desde 1.º de Abril de 1893... De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:30 tarde.

VAPORES-CORREOS

SALIDAS DE PALMA:—Para Barcelona, martes 3 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcedia.

Table with financial data: ÚLTIMAS COTIZACIONES FACILITADAS POR LA CASA FUSTER. Includes values for local and public values.

Table with weather and market data: exterior, interior, barómetro, termómetro seco, etc.

HOJAS DEL CALENDARIO MAYO. Luna nueva el 15, Cuarto creciente el 22, etc.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA Mes de Mayo. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

MOREY y MASSANET Agencia de Aduanas. Despacho de buques, Comisiones, Consignaciones, Tránsitos.

PARA PONCE Saldrá de este puerto del 20 al 25 del corriente mes el bergantín goleta San Salvador.

Aviso á las Señoras Ha legado á esta capital, procedente de París y Lyon, Madame A. Berdy con grande surtido de sombreros para señoras.

VENTA—Se desea vender dos arquillas antiguas con adorno de hueso. Para informes dirigirse calle de la Unión núm. 91.

VENTA—Se vende una cabra de leche. Informarán en la plaza del Aceite núm. 27.

Se alquila—Una casa situada en las inmediaciones de Porto-Pí, apropiada para taberna ó cualquier otro negocio.

Al público El vaciador Juan Sobrevilla (hijo) que vivía en la calle de los Hostales, ha trasladado su domicilio á la de la Harina núm. 24.

Venta—A voluntad de su dueño, de una casa en la plaza de la villa de Inca, señalada con el núm. 4 de la calle de la Rectoría y 8 de la plaza del Sol.

Se alquilan—Dos casas de mucha capacidad, una de ellas completamente amueblada, situadas en el Terreno.

Se alquila en la calle del Estanco núm. 7 un 2.º piso con agua á grifo, cuatro dormitorios, espacioso comedor, un cuarto en el desván, terrado y otras comodidades.

Para alquilar—Un 2.º piso calle de la Luz núm. 35-37. Informarán, Paz, 10, 2.º

¡Aprovechar la ocasión! En la palmería y carpentería de Nadal Ferragut, Sindicato, 122, se ha recibido un nuevo, numeroso y variado surtido de sombreros de paja ÚLTIMA NOVEDAD para señora.

Se vende—Una casa sita en la calle de la Misión núms. 96 y 98, consistente en tienda, algaría y dos pisos con cuatro habitaciones, dos interiores y dos con vistas á la citada calle.

Está para alquilar una espaciosa casa en Porto-Pí con todas sus comodidades. Informarán, Corpuistader, 42, piso 2.º

HIELO Se expende en bloques y botellas en la fábrica de la Plaza del Temple núm. 8.

Coches ocasión Se venden de varias hechuras y tamaños Informes, Plaza del Mercado núm. 12 y calle del sol núm. 11 entresuelo.

ALQUILA una cochera en el Pont d'Inca. Informarán, Vallori, 14. 5-3

Al público En la carnicería de Pedro Juan Segura que acaba de establecerse en la calle del Beato Alorso núm. 10, se ha en venta carne de cordero y de carnero á pts. 1'50 el kilogramo, y de buey á pts. 1'63.

JAQUECA MIGRAÑA Se cura pronto y de un modo radical con el uso del tan acreditado Antijaqueca de Sto. Tomás de Aquino preparado por TUTUSAUS.

Biblioteca Literaria Se hallan en venta en la librería de los editores Amengual y Muntaner—Cadena, 2—al precio de 2 REALES en rústica y 4 REALES encuadrado en tela con dorados al fuego, los tres siguientes tomos de dicha biblioteca:

6.º Todo funcionario público de cualquier clase y categoría que contraviniera á las prescripciones de este reglamento de fraude.

Art. 180. A todo industrial que resulte insolvente se le privará del ejercicio de la industria interin se satisfaga la cuota y re-cargos que adeude, y no podrá dedicarse tampoco á la misma por medio de individuos de su familia ó servicio, ni á otra cualquiera por sí ni en compañía, sin que pague el descubierto ó sean responsables solidarios los asociados. Las Autoridades prestarán inexcusablemente el auxilio necesario á la Administración ó sus agentes para el cierre de los establecimientos de que se trata, y si no lo verificaren, se les considerará defraudado.

Art. 178. Para que sea admitida la apelación de los industriales á quienes se imponga alguna responsabilidad pecuniaria, es indispensable el pago previo de la suma que ésta representa.

Art. 179. Las resoluciones que respectivamente dicten en el orden de sus atribuciones las Juntas, Centros y Tribunal que expresa el artículo anterior, ponen término á la vía gubernativa, y sólo podrán ser revocadas en la contencioso administrativa.

Art. 173. Los expedientes de defraudación que incoen los inspectores ó auxiliares por cualquiera de los motivos expresados en el art. 175, se resolverán por una Junta administrativa, que la constituirán: el Delegado de Hacienda, como Presidente, con voto de calidad; el Interventor de Hacienda, el Administrador de Contribuciones y el Abogado del Estado, actuando como Secretario, sin voto, el que haga de Oficial del Negociado de la contribución industrial.

Art. 177. Los acuerdos definitivos de la Junta causarán estado cuando el importe de la multa no sea superior á 50 pesetas; serán apelables en término de quince días, ante la Dirección de Contribuciones, si pasando de 50 no exceda de 500 pesetas, y procederá igual recurso, en el mismo plazo, ante el

Art. 174. La tramitación de estos expedientes se ajustará á las siguientes reglas: 1.º El Inspector dará conocimiento escrito á la Administración de Contribuciones el mismo día en que principie la instrucción del expediente, del nombre y domicilio de la persona á quien lo instruye, y de la tarifa, clase y número en que aparece inscrito, en la forma y con los demás detalles que expresa el art. 169.

Art. 176. Sin estos requisitos no se tendrá por bien hecha la notificación, á menos que los interesados se deseen en el expediente por entorpecido de la mencionada diligencia, en cuyo caso surtirá dicha notificación todos sus efectos, sean cuales fueren los términos que se hubiere hecho.